



Bases para el patrocinio de los Premios AseBio de Comunicación y Divulgación de la Biotecnología

Los “**Premios AseBio de Comunicación y Divulgación de la Biotecnología**” tienen como objetivo **reconocer y premiar el trabajo excepcional en la comunicación y divulgación de temas relacionados con la biotecnología**. Estos galardones tienen como objetivo valorar iniciativas que contribuyan a una mejor comprensión pública de la biotecnología y sus aplicaciones, así como a poner de relieve su impacto en la sociedad, la economía y la sostenibilidad del planeta.

Las **empresas y/o entidades** que deciden patrocinar los “Premios AseBio de Comunicación y Divulgación de la Biotecnología” lo hacen con el **fin** **propósito de respaldar el periodismo y la divulgación científica en España**. Este patrocinio refleja su interés por contribuir al fomento de la comunicación científica, una herramienta esencial para acercar el conocimiento y las innovaciones al público general.

A través de su apoyo a estos Premios, **los patrocinadores muestran su compromiso con la divulgación de la ciencia como una de las principales vías para informar a la sociedad** sobre los avances y las implicaciones de las innovaciones científicas, especialmente en un campo tan transformador como la **biotecnología**. Reconociendo la importancia de que la sociedad comprenda los beneficios y los retos de estos avances, los patrocinadores **apoyan activamente la educación y la sensibilización pública** sobre los avances científicos que están cambiando nuestra vida cotidiana.

1. Objeto del patrocinio



El patrocinio de los “Premios AseBio de Comunicación y Divulgación de la Biotecnología” implica el **respaldo y apoyo a la totalidad de los Premios, incluyendo su organización, promoción y desarrollo.** No implica la asociación con ninguna de las categorías. Los patrocinadores se comprometen a contribuir al éxito y difusión del evento, garantizando su viabilidad y alcance.

2. Número de patrocinadores

El **número máximo de patrocinadores** para los Premios será de **tres (3)**. En caso de que se alcancen las plazas disponibles, no se admitirán nuevos patrocinadores en la presente edición.

3. Beneficios del patrocinio

Los patrocinadores contarán con **visibilidad y reconocimiento en la comunicación y difusión de los Premios**, incluyendo presencia en materiales promocionales, entrevista previa a la celebración de los premios, menciones en redes sociales y reconocimiento durante la ceremonia de entrega de premios. Asimismo, tendrán la oportunidad de reforzar su compromiso con la divulgación científica y la biotecnología a través de su participación en el evento.

4. Participación en la entrega de premios

4.1.- Los patrocinadores tendrán la **posibilidad de participar en la ceremonia de entrega de premios siempre y cuando se alcance la referida cifra de tres (3) patrocinadores**, para que cada una de las categorías cuente con una empresa y/o entidad que entregue el reconocimiento.

4.2.- **En caso de conseguir tres patrocinadores**, la organización de los Premios asignará a cada uno de ellos la entrega del reconocimiento que mejor encaje con su área de actividad, teniendo en cuenta la temática de cada una de las piezas ganadoras. De este modo, se garantizará que cada patrocinador pueda vincular su participación al premio cuya temática esté



más alineada con su sector o especialización, destacando su compromiso con la divulgación científica y con los avances relevantes en biotecnología.

4.3.- **En el caso de no alcanzarse la cifra de tres patrocinadores**, la organización de los Premios valorará, una vez el jurado haya compartido sus actas de votación y la organización haya sido informada de los ganadores en cada una de las categorías, si los patrocinadores con los que cuentan los Premios podrán entregar alguno de los galardones. Esta decisión se tomará siempre y cuando la temática de las piezas ganadoras sea relevante y de interés para el área de actividad de los patrocinadores disponibles, asegurando así que la vinculación entre los Premios y los patrocinadores sea coherente y significativa.

5. Coste económico

En base a todo lo expuesto, el **coste del patrocinio de los “Premios AseBio de Comunicación y Divulgación de la Biotecnología” es de 2.500 euros**. Este importe cubre la participación en el evento y permite a los patrocinadores apoyar la divulgación científica en España, así como vincular su marca con la promoción de los avances en biotecnología y el reconocimiento de la excelencia en la comunicación científica.

6. Aceptación de las bases

La participación como patrocinador implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad. Cualquier aspecto no contemplado en este documento será resuelto por la organización de los Premios.

La **fecha límite** para el cierre de los patrocinios de la VII de los Premios AseBio de Comunicación y Divulgación de la Biotecnología será el **15 de mayo de 2025**.



Si estás interesado, puedes ponerte en contacto con **Ángel Luis Jiménez**,
director de Comunicación de AseBio (ajimenez@asebio.com).